

**Anuncio de 9 de octubre de 2019, de la Comunidad de Regantes La Unión, de corrección de errores en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras.**

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL “PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES LA UNIÓN. T.T.M.M. CALAHONDA – MOTRIL Y CASTELL DE FERRO – GUALCHOS (GRANADA)”**

Con fecha 2 de octubre de 2019 se ha publicado en el BOJA y en la página web [www.proyectaingenio.com](http://www.proyectaingenio.com) el pliego y el proyecto de las obras de referencia.

**Considerando que:**

- 1.- Se ha detectado error material en el punto 7 del Anexo 1 referente a la clasificación de los licitadores. Igualmente se ha detectado error material en el punto 10.
- 2.- El procedimiento de licitación se encuentra en una fase de tramitación inicial y concurren los supuestos previstos por la normativa de aplicación al caso.

**Acuerdo:**

- 1.- Corregir el error advertido el punto 7 del Anexo 1 del citado pliego en el siguiente sentido:

**Donde dice:**

Grupo	E	Subgrupo	7	Categoría	4
Grupo	I	Subgrupo	7	Categoría	1
Grupo	I	Subgrupo	9	Categoría	1

**debe decir:**

Grupo	E	Subgrupo	7	Categoría	4

- 2.- Corregir el error advertido en el punto 10 y donde dice: " Visita a la obra y aclaraciones al Proyecto" debe decir: "Apertura de sobres".

3.- A la vista de estas correcciones, los plazos de presentación de solicitudes deben entenderse ampliados, de tal manera que podrán presentarse ofertas durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el BOJA, hasta las 14:00 horas. Si dicho día fuese inhábil el plazo se amplía hasta el primer día hábil siguiente a las 14:00 horas. De igual forma se modifican las fechas de visita a la obra y apertura de sobres adecuándose a la publicación en el BOJA de esta corrección.

- 4- Ordenar la publicación de la presente corrección en la página web [www.proyectaingenio.com](http://www.proyectaingenio.com)

Y para que así conste firmo el presente documento en Castell de Ferro a 9 de octubre de 2.019

  
El Presidente  
C.I.R.G. - 10452489  
CASTELL DE FERRO (Granada)

Fdo.: D. Miguel Martín Cabrera